

# La F. G. B. ha obtenido dos Nuevos Grandes Triunfos: en Diarios de Avellaneda y en Fábricas de Tintas

(Información en Págs. 2 y Centrales)

ORGANO DE LA F. G. B.  
V. D. P. LA "V" A. Z. 1.  
Con Permisión Jurídica.  
MORENO 1467 - B. AIBER  
DIRECTOR: G. G. G. G. G.  
Rep. Prop. Listado: No 133340

Francisco Pagado  
Categoría No 2161  
Tarfia Reducida  
Categoría No 3322

## El Obrero Gráfico

AÑO XXXVIII

BUENOS AIRES, 4 DE MARZO DE 1947

No 354

# En la cosecha de las Industriales la Próxima presentación de un petitorio de Mejoras

**INTERPRETANDO** una aspiración unánime del gremio y a los efectos de facilitar la labor de la futura Comisión General Administrativa, con fecha 23 de febrero hemos remitido a todas las patronales la nota siguiente, anticipándole que apenas terminado el proceso electoral interno le será presentado un petitorio de mejoras. Sin anticipar la naturaleza y forma del pedido — que deberán resolver la próxima

Comisión y las asambleas generales— hemos querido, con este trámite ganar tiempo, pues entendemos que el fundamento del petitorio, esto es, la carencia de la vida, hace indispensable una acción rápida para las conquistas de las mejoras impostergables que necesitamos los trabajadores gráficos, criterio que, sin duda alguna, habrán de compartir unánimemente todos los camaradas de la organización.

## Abriendo Brecha

EN el último número de EL OBRERO GRAFICO destacábamos la inquietud existente en el gremio por el extraordinario encarecimiento del costo de la vida, y expresábamos nuestra categórica opinión, haciéndonos eco de esa inquietud, de la necesidad de conquistar inmediatamente un aumento general de los salarios. Decíamos que el proceso de renovación de la C. G. A. — que tendrá lugar el próximo domingo—, obligaba a diferir la presentación del petitorio correspondiente hasta después de esa fecha, ya que existen entre los diversos sectores de opinión del gremio, criterios dispares sobre las formas del mismo.

A pesar de esa circunstancia, la C. G. A. ha entendido que era su deber anticipar oficialmente a los industriales ese propósito. A esos efectos acaba de remitir a todas las entidades patronales y a cada industrial en particular, la nota transcrita en este mismo periódico, anunciándole el pedido de mejoras, sin especificar su naturaleza.

Un reciente acontecimiento nos llena de optimismo sobre esta nueva jornada de lucha de la Federación. En efecto, a través de acciones difíciles, pero rápidas, un sector del gremio, los compañeros de las fábricas de tintas, acaba de lograr un convenio adicional, obteniendo mejoras económicas que van del 29 al 35 % de aumento sobre sus salarios actuales fijados por el convenio colectivo concertado a principios de 1946 y vigente hasta 1947.

Una vez más la Federación Gráfica Bonaerense evidencia su capacidad para vencer todos los obstáculos cuando sus asociados, como en este caso, saben mantenerse unidos y dispuestos a afrontar todas las contingencias en defensa de sus derechos.

Los compañeros de las fábricas de tintas han abierto una brecha en el frente patronal. Y ello nos hace confiar aún más en la victoria que habrá de coronar el inminente movimiento del resto del gremio.

Para que ella sea absoluta, sólo se requiere una condición: LA UNIDAD TOTAL DEL GREMIO. Esta unidad es una hermosa realidad. A pesar de los pasivismos propios de vísperas electorales, todos los trabajadores de la imprenta, sin excepciones, sabrán oponer a cualquier intento patronal a resistir nuestras justas aspiraciones, una acción unida, que nada ni nada podrá vencer.

Buenos Aires, febrero 28 de 1947.  
Sr. Sr. presidente del Comité de nuestra consideración.  
Como es de pública notoriedad, desde hace varios meses los trabajadores gráficos han visto abarrotarse en sus oficinas por el serio problema de la carencia de la vida, que ha adquirido extraordinaria importancia en estos últimos tiempos, por determinando en numerosos gremios movimientos destinados a obtener apreciaciones altas en los salarios.

**Carencia Angustiosa**  
La situación de verdadera angustiosa, de los hogares de los trabajadores que la inquietante e injustamente elevada de los precios, desde el momento en que se convierten en pesados y onerosos impuestos y en terribles influencias. Los artículos indispensables, los de venta y alquiler de alquiler, los combustibles, los medicamentos, la habitación, los alimentos, los servicios, los indispensables a las necesidades físicas— han alcanzado, en el último año, cifras insuperables en sus precios, en algunos casos de tal volumen que los han convertido poco a poco, en máquinas a un presupuesto oneroso. No desconocemos los señores industriales como incluye en la familia obrera y, desde luego, en la moral de los que trabajan, fenómeno de tal naturaleza. Estamos tentados de agitación en unos casos, de enervamiento en otros. Su desequilibrio resultante de la creciente y diaria elevación de los precios y del estancamiento en otros.

La Federación Gráfica Bonaerense, en su carácter de entidad representativa de los obreros de la industria, defensora de su estándar de vida, seriamente afectado, desea permanecer impasible ante el hecho de tales gravámenes, tanto más desde el general estancamiento de los precios, tanto más para cumplir con su misión específica si no sugiera interpretar la medida económica y si no en el caso de contribuir a buscar la solución conveniente a los intereses de unos y otros. Estimamos que las vías orgánicas que siempre ha

ampliamente son las más útiles y adecuadas para el estudio de los problemas que las entidades patronales o el serio problema que la producción o el salario establecido en los convenios colectivos, en los últimos años no guardan a la luz de la carencia de la vida, los precios actuales. Ellos deben ser elevados por lo menos en la proporción de los aumentos de los precios de los miembros de esa entidad que en su carrera no son los trabajadores los que mejor se encuentran en el mismo nivel de vida.

**Precios y Salarios**  
Además, esta Federación — que está a la altura de su afirmación — se ha nutrido por los señores industriales, que los salarios establecidos en los convenios colectivos, en los últimos años no guardan a la luz de la carencia de la vida, los precios actuales. Ellos deben ser elevados por lo menos en la proporción de los aumentos de los precios de los miembros de esa entidad que en su carrera no son los trabajadores los que mejor se encuentran en el mismo nivel de vida.

Los contenidos vigentes y no verificados en cuanto a salarios se refiere, son ya insustentables. Sus tasas son harto insuficientes, en este momento. Una situación extraordinaria, como la llevada de la desvirtuada carrera que han seguido los precios en el año transcurrido, exige medidas extraordinarias.

**Necesidad de un Aumento**  
Indiferente de la inquietud existente en el gremio la Federación Gráfica Bonaerense dirige sugerencias las patronales para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio.

El notable que la actual Comisión General Administrativa, por haber presentado, respecto al aumento de los precios, un expediente en esta cuestión. Si, en cambio, habiéndose a cumplido el contrato que hay de seguirse inmediatamente, con el Comité de la Federación Gráfica Bonaerense, el 23 de marzo la asamblea anual y fijar una fecha anterior a la de la constitución de la Comisión general de administración, en el mismo sentido, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio.

## EDUCACION SOCIETARIA

Estamos orgullosos, Arribamos de asistir a una de las más vibrantes asambleas de nuestra Federación. Ferrea multitud de trabajadores, en un clima de aplicación, en una gran participación la magnífica memoria de uno de los más fructíferos períodos administrativos y elogiaron, democráticamente, por el voto y la voluntad, las decisiones que se tomaron en su mayoría.

La explotación monetaria de la fuerza de trabajo, en la medida de lo posible el acto más indigno de nuestra asamblea, la elección de la Comisión General Administrativa.

La explotación monetaria de la fuerza de trabajo, en la medida de lo posible el acto más indigno de nuestra asamblea, la elección de la Comisión General Administrativa.

## TRÁMITE RÁPIDO

Justamente sea el resultado de la Federación Gráfica Bonaerense, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio.

Justamente sea el resultado de la Federación Gráfica Bonaerense, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio.

que inculcadas y el decidido propósito de ser de librerías de la angustiosa situación que se sofoca. Desmosemos esta C. G. A. caudales entidad. Como aspira a que ningún industrial lea ese el problema que encaminamos y desen, por otra parte, sin participación en el acuerdo que habrá de llegar, copia la presente nota será remitida particularmente a cada uno de ellos, con el propósito de estar modo a la difusión del problema planteado y el consiguiente de la solución que se proponen a su estudio, para que se adopten las medidas que se proponen a su estudio.

### EL PROXIMO DOMINGO 9 DE MARZO, DE 8 A 22, SE REALIZA EL COMICIO DE RENOVACION DE LA C. G. A.; VOTE!



# Beneficios del 30 al 4% Obtuvieron los Trabajadores de los Diarios de Avellaneda y Lomas

Un triunfo de extraordinaria importancia ha sido el alcanzado por los camaradas de los diarios de la provincia de Buenos Aires asignados a la denominada Zona N° 2, que comprende a las localidades de Avellaneda, Lomas de Zamora, Quilmes, Berzal y 4 de Julio. La acción de la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, firmemente apoyada por los numerosos organismos de su órbita, como los industriales, luego de las discusiones realizadas, la equiparación de estos trabajadores a las condiciones de trabajo y salarios de sus colegas de la Capital Federal.

**SE PLANTEA LA RENOVACION DEL CONVENIO VIGENTE**  
El convenio para el sector periodístico de la industria gráfica de la Zona 2, que vence el 31 de diciembre próximo pasado, está denunciado oportunamente por la C. G. A. de la F. G. B., que sostiene la pretensión obrera de su equiparación a los diarios del distrito federal.

Plantado el reclamo ante la Secretaría de Trabajo y Previsión (delegación de Avellaneda), las primeras negociaciones, llevadas a cabo por nuestros camaradas de la Comisión General Administrativa René L. V. Tournaire y Armando Ibarra, no produjeron una negociación de la representación patronal, en vista de la negativa por los señores Humberto C. García, por los señores de Avellaneda, y los señores Olanetti y Serrati, Martello, por Berzal y Quilmes respectivamente y Manuel E. Castro respecto por Lomas de Zamora.

**FIRME POSICION OBRERA**  
Ante este rechazo, nuestra organización convocó a los camaradas de la zona afectada por las negociaciones closes. Firme fue la actitud adoptada por estos personales, que acordaron mantener en sus reclamos, preparándose a librar las acciones de fuerza, en perspectiva de hacían muy probable, el éxito en cuanto a la cuestión patronal al justo reclamo obrero.

Proveída una nueva reunión de partes, los industriales declinaron su posición intransigente de los primeros momentos, atendiéndose a recomponer para sus obreros las condiciones de trabajo y salarios reclamados.

**MAGNIFICOS AUMENTOS SE OBTUVIERON**  
Una simple mención de los aumentos alcanzados es plenamente demostrativa del brillo de esta gran victoria de nuestra Federación. Damos a continuación algunas cifras ilustrativas a este respecto:

- Lithotipistas: de \$ 300 a \$ 320; aumento 90 pesos.
- Tipógrafos, arrastres: de 2 200 a \$ 355; aumento 85 pesos.
- Mecánicos: de \$ 300 a \$ 250; aumento \$ 50.
- Tipógrafos generales: de \$ 300 a \$ 280; aumento \$ 80.
- Maquinitas de rotativas: de 200 a 300 000; aumento 100 pesos.
- Maquinitas de retención: de 270 a 350 pesos; aumento 80 pesos.
- Maquinitas de plana: 30 por ciento de aumento.
- Ladrón y A. P. L.: de \$ 250 a \$ 350; aumento \$ 100.
- Expeditos: de \$ 170 a 240 pesos; aumento 70 pesos.

Esta extraordinaria conquista de los camaradas de los diarios de la provincia es un triunfo de la acción disciplinada, combativa y consistente de los mismos, que han sabido mantener en su unidad estrecha y de la organización y los compañeros que lograron obtener las mejores condiciones para conducir este movimiento, a través de inteligentes negociaciones, hasta su triunfo final.

Los camaradas de la provincia reforzaron ahora su organización y han hecho importantes acciones y conquistas frente a todas las contingencias y para ampliarlas hasta la última oportunidad.  
Y todo el género será participe de los beneficios de esta gran victoria, que pone de relieve, una vez más, la capacidad de realización de los trabajadores organizados y altamente instruidos en la defensa de sus derechos.

## CONFRAFRATERNIDAD GRAFICA AMERICANA

### Organización Nacional Gráfica en el Brasil

El 23 del pasado septiembre, los compañeros gráficos del Brasil realizaron el congreso constituyente de la Federación de Trabajadores Gráficos en la sede del Sindicato Gráfico de Río de Janeiro.

Presidió la magna asamblea el camarada Figueiredo, integrante de la delegación del Distrito Federal, participando delegaciones de las organizaciones sindicales gráficas de Porto Alegre, Santa María, Pernambuco, Belo Horizonte, San Luis de Maranhão, San Salvador, Río Grande del Norte, San Pablo, Distrito Federal, Río de Janeiro y Santos.

La sesión constituyente trazó las bases de la organización y dispuso los trabajos preliminares, tal como la elaboración del antiproyecto de estatutos, para ser considerado y aprobados en una nueva asamblea realizada en noviembre, donde además se trazó el plan de acción inmediata.

Los camaradas brasileños han dado un paso de trascendental importancia con la creación de su central, la que agrupa a todos los sindicatos existentes en el gran país hermano y dentro de poco tiempo la Federación de Trabajadores Gráficos del Brasil será una espléndida realización que acercará al ideal de la Confederación Americana de Obreros de la Imprenta sustentada por la FATI, que ha hallado el más cálido auspicio entre nuestros hermanos brasileños y del resto de América.

### FRATERNAL SALUDO DE BOLIVIA

Los camaradas del Sindicato Gráfico de Paz, Bolivia, han enviado a la FATI una cordial y afectuosa salutación con motivo de año nuevo reiterando sus sentimientos de fraternidad y solidaridad obrera y transmitiendo sinceros auspicios de felicidad a sus hermanos argentinos. Refirma el cordial mensaje los nobles deseos de constante superación y emancipación económica de parte de los gráficos bolivianos identificados con el espíritu de clase de los gráficos argentinos, "paz y paz en las inquietudes que nientan en el género de esta localidad".

Cumplimos con el grato deber de transmitir este mensaje fraternal que estrecha aún más los lazos de afectuosa solidaridad que nos unen a nuestros hermanos del Atlántico.

### Visita de Gráficos Deportistas Chilenos

A principios de diciembre pasado tuvimos en la FATI la grata visita de los compañeros Juan Paniagua, Florencio Valencia y Ernesto Vargas, integrantes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa de Santiago de Chile y del Sindicato Profesional Mixto de la Empresa Periodística "La Nación", de la ciudad capital del país hermano.

Estos camaradas fueron portadores de fraternales saludos y expresiones de solidaridad de las entidades hermanas mencionadas, a través de un esforzado rally ciclista, pues realizaron de tal modo el cruce de la cordillera hasta Mendoza, cruce que repitieron a su regreso a Santiago.

Su visita fue extremadamente grata, departiendo con nosotros en animada charla por la que destilaron rápidamente algunos incidentes de su extraordinario rally y los temas comunes a nuestras organizaciones y de nuestra actividad, tanto en el orden local como nacional, intercambiándose expresivas notas, luego, entre las autoridades representadas y nosotros.

Ha ido un episodio simpático y de singular relieve la visita de los compañeros Paniagua, Valencia y Vargas, que cumplieron felizmente su asombroso intento de cruzar la cordillera en bicicleta y contribuyeron a estrechar aún más los sentimientos de fraternidad y comprensión recíproca que nos unen a nuestros hermanos de Chile.

## Solamente Podrá Votar con su Carnet [No lo Olvide!]

### Se Constituyó la Comisión de Colonia de Vacaciones

De acuerdo con una resolución de la Comisión General Administrativa, el 31 de enero del corriente año se reunió la comisión encargada del cobro de vacaciones, bajo la presidencia de nuestro secretario general, compañero Ribes.

Dicha comisión está integrada por los siguientes camaradas: Andrés Rodríguez, secretario, el Sr. de los talleres, cuya comisión interna fueron las designaciones: Ameyiro Ramón (Crafi, Gui-

lberto Lida), Canal Marcial (Editorial Haynes), Castro Fernando ("Noticias Gráficas"), Cambón José ("The Standard"), Castellani René (Plat), Celli Arturo (Bella Vista), Costantino Francisco (Dolores), Corcos Angel (Talleres Andino-Aguardián), Fiasche Pascual ("Crítica"), Larro Francisco (Editorial Atlántida), Lopez Antonio (Perrini Hnos.), Linares Francisco (Editorial Fort), Malinowski Alejandro (La Nación), Omló Alberto (Rosa), Pasquero Tiburcio (Perla Pascual ("La Argentina"), Ramírez Alberto (Editorial Rotación), Rago Francisco (El Haya del), Soriano Angel ("La Razón"), Sorbello Alfredo (Establecimiento Gráficos Artísticos), Traversari Alberto (Colombetti), Vazquez César (Editorial Antonio), Carrieros Bourbon Gastón (Manuscrito Rossi), Grappa Vicente (Drogueria La Estrella), Izamendi Pablo (Bayer Frank), Laría Antonio (Bancinelli), Sestelo Antonio G. (Titolo).

La comisión designó como un secretario que realizó ocho reuniones, trabajando diariamente en la secretaría de los estatutos en el estudio de las propuestas, que en número de cuarenta y tres fueron presentadas. De esas propuestas fueron descartadas 33, y otras se dirren en trámite, habiéndose solicitado detalles aclaratorios.

Finalmente el secretariado ha elegido siete propuestas que consideró las más convenientes y que ha sometido al plenario reunido el 20 de febrero último. En la fecha próxima de la F. G. B. se detallará el desarrollo de los cuidadosos estudios que se realizaron, que dada su complejidad requieren un número de consultas que en estos momentos se están efectuando.



El domingo 23 del pasado febrero se realizó la primera excursión al Delta, organizada por la Comisión de Cultura y Deportes de nuestra F. G. Bonaerense. La excursión comprendió un viaje en lancha, una espléndida almuerzo, el baile y los juegos que faltaron tratamente las horas hasta el regreso. Las fotos muestran a dos núcleos, de los compañeros participantes de esta inolvidable excursión.

# BOA QUITUAMANDA LA GENERAL ELECTORAL COMO LA COMISION ELECTORA

## Asimismo se Designó la Comisión Electora

**EXTRAORDINARIA** expectativa había despertado en el seno de los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense la asamblea anual que para considerar la memoria de la C. G. A. y elegir Comisión Electoral que ha de presidir los comicios del domingo próximo, se realizó el domingo 2 de marzo ppdo. en el local de la calle Sáenz Peña 242.

Prueba cabal de esta expectativa fue el hecho —histórico en la historia de la organización— de que a las 8 de la mañana un nutrido grupo de asociados ocupó un sector del salón, al que todavía a las 10 horas seguían afluyendo compañeros. Así el acto contó con el marco de una agudizada concurrencia, a pesar de lo cual y del singular ecstasismo y pasión, naturalmente habiendo opiniones dispares, el mismo se desarrolló dentro de los tradicionales preceptos democráticos y de respeto mutuo que caracterizan la historia de nuestra querida Federación.

### Se Constituye la Asamblea

Siendo las 8:40 habiendo transcurrido la hora de tolerancia que fijó el estatuto social, dio el secretario general:

**Ribas.** — De acuerdo a lo que establecen las prácticas estatutarias de lazo obrera asamblea Cumplido con el orden se va correspondiendo que se nombren para la elección de presidente.

**Varios asambleístas.** — Proponemos a Marotta.

**Otros asambleístas.** — Proponemos a Diaz.

**Otros asambleístas.** — Proponemos a Diaz.

**Ribas.** — ¿Se entiende que ambos sectores proponen a Miguel Diaz?

**Varios asambleístas.** — Sí.

### Elección de Presidente

**Ribas.** — Están presentes los compañeros Sebastián Marotta y Miguel Diaz. Solicito que los distintos sectores de opinión designen centeneras para contar los votos.

— Por señeral orden se designaron para contar los votos: —  
Asamblea: Antonio López y Mercedes Calabrese, por una parte y Alfredo Ferrerías, Ángel Di Benedetto y Roberto Sosa, por la otra.

**Ribas.** — Declamados los centeneros y establecido los sectores del salón que cada pareja va a contar, se va a proceder a la votación para presidente.

— Presidida la misma, obtienen: Sebastián Marotta, 207 votos. Diaz, 238.

**Ribas.** — Invito al compañero Diaz a hacerse cargo de la presidencia.

**Diaz.** — Agradecido la honrosa signatura para presidir esta asamblea, pido a los asambleístas, sin distinción de colores, que sean honestos en el pensamiento, que no escuche sin interrupciones a los oradores, que todos colaboren con la presidencia — que ha de ser estricta e imparcialmente rigida— para el desarrollo normal de este acto que debe ser de carácter de vida de la organización. (Aplausos). Solicito, de acuerdo a lo punto del orden del día, que se nombren miembros para la elección de dos compañeros para firmar el acta.

Para firmar el Acta.

**Varios asambleístas.** — Fortes y Grao.

**Otros asambleístas.** — Solís y Pairedes.

**Otros asambleístas.** — Aparicio.

**Presidente (Diaz).** — Se va a votar.

— Presidida la votación, obtienen: Fortes, 161 votos. Grao, 159. Solís, 202. Pairedes, 18. Aparicio no vota.

**Presidente (Diaz).** — De acuerdo a estos resultados quedan designados los compañeros Fortes y Grao. (Aplausos).

### Cuestión Previa

**España.** — Pido la palabra para una cuestión previa.

**Presidente (Diaz).** — Tiene la palabra.

**España.** — Propongo que esta asamblea, por intermedio de la C. G. A., se dirija al Poder Ejecutivo y las Cámaras Legislativas solicitando la libertad del secretario de la organización de los marplatenses en el cargo detenido en el hospital.

— Un sector de la asamblea manifiesta enfáticamente su conformidad con las palabras del orador.

**Presidente (Diaz).** — La asamblea debe respetar en el uso de palabra al orador. Continúa España.

**España.** — Asimismo propongo para esta asamblea solicite de los asambleístas la libertad de los obreros detenidos por cuestiones sindicales.

— Reiterando por parte de un sector de la asamblea la conformidad con las palabras del orador.

**Ribas.** — En nuestras asambleas se tratan solamente los puntos del orden del día. (Aplausos). Sin embargo, en las mismas se han votado cuestiones incidentales o previas, generalmente de solidaridad, cuando sobre las mismas había acuerdo unánime. En el caso de esta proposición evidentemente no la hay y como no se trata de hacer debates sobre cuestiones que no figuran en el orden del día, propongo que se pase al mismo. (Aplausos).

### Acuerdo general.

**Memoria y Balance**

**Presidente (Diaz).** — Se pasa al orden del día. Punto 3.º: Consideración de la Memoria y Balance de la Comisión General Administrativa. Tiene la palabra el secretario general.

**Ribas.** — Hemos impuesto en boletín de "El Obrero Gráfico" el informe de la C. G. A. Como el mismo está en poder de los asociados desde hace ya muchos días, éstos han podido entrar en el informe escrito. Se trata, en primer término, de la renovación del convenio colectivo para el sector de los de las ciudades de Avellaneda y Lomas de Zamora, renovación que se ha cumplido con éxito extraordinario como lo prueba el que se haya obtenido tarifas de salarios que implican para nuestros compañeros de aquellas ciudades aumentos que van del 10 al 20 por ciento de sus actuales jornales. (Aplausos). En segundo término, se ha logrado, después de ardua tramitación, un convenio de au-

mentos adicionales para los obreros de las fábricas de tintas y barnices que se aplicarán sobre las tarifas de salarios actuales y que

significan que estos camaradas cobrarán con retroactividad al 16 de enero ppdo. del 28 al 31 más de lo que venían cobrando. En el día

de ayer la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

ganza de la asamblea de esta especialidad aprobó por aclamación y en medio del nutrido estuqueo este magnífico triunfo. (Prolon-

# Aumentamos el 29 al 35% para Nuestros Compañeros de las

continúa adquirida en el sindicato generalizaba nuevas esperanzas. Y ellas iban a ser cristalizadas nuevamente, como veremos en seguida.

**Aumentos por la Caresía**

Ansiedad por el constante crecimiento de los salarios, que habían convertido insuficiente los salarios estipulados en el convenio; ante la premiosa exigencia de las necesidades y satisficidas por la creciente disminución de la capacidad adquisitiva de estos a causa del alza desmedida, fantástica, del precio de los artículos de consumo, que sume a la clase obrera argentina en un mar de privaciones, las camaradas de las tintas y barnices requieren de la C. G. A. su ayuda para que se busquen soluciones. Alcanza al pedido unánime de la especialidad, la C. G. A. encamó a las camaradas Tobías y Agustín García sumeridas, en su nombre, la representación del sindicato y tras detenido análisis procuraron la salida más conveniente a los intereses obreros.

**Reuniones y Asamblea General**

Durante el reciente mes de enero los delegados de talleres y el cuadro de activistas realizaron en nuestra casa varias reuniones. Todas extraordinariamente concienzudas. En cada una de estas reuniones se repitieron de modo insistente el pedido general del estado de inquietud del gremio al grado de organización, de los afiliados su estado de espíritu. Advertieron que se ofrecían todas las condiciones para presentar a los

Compañero: colaboremos todos para que la jornada del Domingo 9 sea una auténtica expresión



# LA GRAN AMENAZA A LA ADMINISTRATIVA

## Máxima Garantía Para Todos los Sectores

mos a votar en general la memoria de la C. G. A.

—Votada la misma a favor y en contra y se conforma con el acuerdo.

### Comisión Electoral

**Presidente (Díaz). —** Habiendo sido aprobada la memoria en general corresponde, de acuerdo al artículo 43, inciso a) y d), de nuestro estatuto social, pasar a designar la Comisión Electoral que ha de presidir el comicio de renovación parcial de la C. G. A. el próximo domingo. Vamos a votar, rama por rama. Tienen derecho a intervenir en cada votación todos los compañeros presentes. En primer término se va a designar al miembro de la Composición Mecánica. ¡Hagan nombres!

**Varios asambleístas. —** Claudio Riccardi

**Otros asambleístas. —** Santana

**Otros asambleístas. —** Castell

—Fructada la votación, señores: Riccardi, 269 votos; Santana, 267. Castell al iniciar la votación, se levantó y se marchó.

**Presidente (Díaz). —** Continúa con la rama de la Tipografía.

**Hagan nombres.**

**Varios asambleístas. —** Norberto Ratti

**Otros asambleístas. —** Fredes

**Otros asambleístas. —** Godoy

—Fructada la votación, señores: Ratti, 269 votos; Godoy, 267. Fredes al iniciar la votación, se levantó y se marchó.

### Incidencia

Un sector de la asamblea — No puede estar, que se rectifique la votación, (se producen vivas manifestaciones de aprobación y restauración de este pedido, prolongándose la misma durante (ver 1470).

**Ribas. —** A pesar de las evidentes divergencias de opinión no se ha producido hasta este momento ningún hecho ingratos. Lo peor que podría acontecer a todas las operaciones gráficas y a nuestra Federación es que esta asamblea no pudiera cumplir su cometido. Reclamamos de todos el máximo respeto por la voluntad mayoritaria. Se han designado contadores que representarán a todos los sectores igualitarios y estos contadores están de acuerdo con el resultado que se ha dado. Sin embargo, estamos dispuestos a hacer un sacrificio más en aras de la unidad y cordialidad interna; en nombre de la C. G. A. solicito a la asamblea que se permita la rectificación de la votación. (Aplausos).

—Asentimiento general.

### Segue la Votación

**Presidente (Díaz). —** Habiendo sido admitido general se va a proceder a la rectificación de la votación. Además, como antes de dar los resultados totales la presidencia recobraré de los contadores su acuerdo por los resultados parciales, acuerdo que deberá ser dado de viva voz frente a la asamblea.

—Se vota sucesivamente: abastecedor, 267, 436 votos; Fredes, 222. Al iniciar la votación, se levantó y se marchó.

**Presidente (Díaz). —** Sigue con la rama de Encuadernación. ¡Hagan nombres!

**Varios asambleístas. —** Que se vote con el carnet en la mano.

**Varios miembros de la mesa. —** Muy bien. Que se haga así.

**Presidente (Díaz). —** Habiendo sido admitido invito a los compañeros a que exhiban su carnet. ¡Hagan nombres!

**Varios asambleístas. —** Calabró  
**Otros asambleístas. —** Fernández Alfonsi

**Jacobelli. —** A ver, compañero presidente, si alguna vez se vota en primer término a nuestros contrarios.

**Presidente (Díaz). —** Compañero, se votan en el orden que son propuestos, de acuerdo a lo que es la presidencia.

**Stovener. —** Compañero presidente, no hay inconveniente en que se haga como pide Jacobelli. Propongo que se vote en primer término a Fernández.

**Presidente (Díaz). —** Habiendo sido admitido se va a votar en primer término a Fernández.

—Fructada la votación, señores: Fernández, 267 votos; Calabró, 192.

**Presidente (Díaz). —** Seguimos con Litografía. ¡Hagan nombres.

**Varios asambleístas. —** José Hernández

**Otros asambleístas. —** Tumini

—Fructada la votación, señores:

**Presidente (Díaz). —** Seguimos con Litografía. ¡Hagan nombres.

**Varios asambleístas. —** José Hernández

**Otros asambleístas. —** Tumini

—Fructada la votación, señores:

**Presidente (Díaz). —** Seguimos con Litografía. ¡Hagan nombres.

**Varios asambleístas. —** Zomero

**Otros asambleístas. —** Vasconcelos

—Fructada la votación, señores: Zomero, 421 votos; Vasconcelos, 39.

### Proclamación

**Presidente (Díaz). —** De acuerdo a los resultados que se han dado, quedan proclamados para integrar la Comisión Electoral, los siguientes compañeros: Sebastián Santana, por Composición Mecánica; Norberto Ratti, por Tipografía; Orel Calabró, por Encuadernación; José Hernández, por Litografía; Emilio B. Zomero, por Fotografía; Juan B. Ravina, por Impresión Gráfica. (Aplausos). Estos compañeros están citados para mañana lunes, a las 10, en la secretaría general de la Federación, a los efectos de constituirse.

### Cuarto Intermedio

**Presidente (Díaz). —** Ha llegado a la mesa una proposición de pasaje a cuatro intermedios, los siguientes por varios asambleístas:

**Muchos asambleístas. —** Aprobado.

**Presidente (Díaz). —** Habiendo sido aprobado se va a votar.

—Por unanimidad se aprueba el pase a cuatro intermedios.

**Presidente (Díaz). —** Invito a la asamblea a pasar a cuatro intermedios hasta la fecha que oportunamente se decidirá.

—Se va a las 12:15 horas.



**Ravina. —** Hago moción previa de que se apruebe en general la memoria para pasar luego a su consideración en particular.

—Asentimiento general.  
**Presidente (Díaz). —** Habiendo sido admitido general por la moción que acaba de formularse, va-

# Activamos por Convenio Adicional las Fábricas de Masas y Barnices

industriales un petitorio de aumento de sus porcentajes se incorporará a las tarifas vigentes. Rostera por la C. G. A. su presentación, el mismo aprobó en una asamblea de la rama realizada el 29 de enero. Solicitaban los compañeros un 40 por ciento general en los salarios superiores a 10 pesos diarios y 70 por ciento para los salarios superiores de 8 y 10.

cretario de Comisión sector Domingo H. Núñez. Concurrieron por la P. O. B. los compañeros Tobias García, Agustín García y Sebastián Marotta, designados por la C. G. A., y los compañeros Cristóbal Colombo, Miguel Núñez, José A. Pilocco, Máximo Condo y Alberto López, en representación de la especialidad. Por la parte patronal concurren los señores Alfredo Cabas, Felipe Cantarel, Andrés Christie, Max Kozetzki, Aubrey Mallin Hoyer y Angel M. Méndez.

partes que tiene efecto el 28, bajo la presidencia del secretario de conciliación señor José Armagnague, de la S. T. P., una nueva modificación de los porcentajes ofrecidos. La discusión, en términos levantados, adquiere por momentos un carácter dramático. Léjase al instante mismo en que la ruptura parece inminente. Establase ya librando el acta en la que se debía constatar de que la situación era la misma y que la posición patronal no variaría, cuando un ligero cambio marginal de opiniones sobre las consecuencias que se derivaban para la industria, provoca una modificación de la actitud patronal. Encuentrase por unos y otros la solución.

### La Solución Triunfal

El acuerdo entre los representantes patronales y de la P. O. B. respaldado en los siguientes bases: 1º — Hasta la renovación del convenio colectivo, los salarios allí estipulados tendrán un aumento que varía entre 20 y el 30 por ciento. La aplicación de estos porcentajes se hará del siguiente modo: los salarios de \$ 1.20 la hora, serán aumentados a 1.50; los de 1.15, a 1.50; los de 1.10 a 1.45; los de 1.00 a 1.20. Con la aplicación de estos aumentos los obreros percibirán 2.40 y 3.00 dólares sobre los \$1.00 y \$1.20 del convenio. Ellos se acuerdan independientemente de los apores jubilatorios, que seguirán corriendo por cuenta de los industriales, o del 10% adicional concedido en oportunidad de la presentación de la P. O. B.

2º — Los obreros que percibieran salarios superiores a los máximos establecidos en la tarifa, continuarán.

3º — Los obreros que percibieran salarios inferiores a los máximos establecidos en la tarifa, continuarán.

4º — Los obreros que percibieran salarios inferiores a los máximos establecidos en la tarifa, continuarán.

5º — Los obreros que percibieran salarios inferiores a los máximos establecidos en la tarifa, continuarán.

**Presentación del Petitorio**  
El 31 de enero los industriales tenían en su poder el petitorio de la P. O. B. Habiéndose concedido plazo hasta el 6 de febrero para contestar, no se cumplió. Seis días después de vencido el plazo, reuniéronse los delegados para considerar la situación. Allí tonóse conocimiento que el 14 se realizaría una reunión en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Como el funcionario que debía atender a la reunión estaba comprometido con otra asistencia, no pudo realizarse. No obstante, habiéndose conversaciones preliminares, las que tuvieron efecto en una de las oficinas de esta casa. En este primer trato, las partes abordaron el problema en sus distintos aspectos, resultando del cambio de opiniones la impresión de que habría de llegarse a una solución del problema tan sólo tras larga discusión.

### Propuesta Patronal y Rechazo

El 25 de febrero realizaba una reunión de partes para considerar a fondo el petitorio. A las 10:30 se reunió en la Secretaría de Trabajo y Previsión con la presidencia del se-

### Se Logra el Acuerdo

De acuerdo al convenio contenido por la asamblea, la delegación obrera reclama de la representación patronal, en 14 nuevas condiciones

(Continúa en la pág. 8185)

de democracia obrera. — Después de la elección, petitorio de mejoras. ¡Mantengámonos Unidos!

# La Unión Gráfica Santiaguena ha Conquistado Buenas Mejoras en la Mayoría de los Talleres

## Realizan un paro General los Gráficos Santafesinos

La Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe realizó asamblea anual ordinaria el 6 de enero, en cuya oportunidad, luego de aprobar la memoria y balance, se puso a cargo intermedio hasta el día 30, en cada sesión fue planteado el atropello cometido contra el compañero Inaqui Scraglia, operario del taller Castelli, al pedir se le abonase el sueldo como ejemplo de solidaridad. Luego de amplia y agitada discusión, se adoptó la siguiente resolución:

Paro general del gremio por 24 horas a partir de las 12 del 5 de febrero. El paro en el taller Castelli se resolvió luego de 72 horas, desde el día 4 a las 7, como acto de protesta contra el inculcable atropello patronal.

La resolución se cumplió totalmente, abarcando a todos los sectores de la industria sin excepción y no registrándose incidente alguno. Fue un acto de ejemplo de solidaridad, dando la C. A. T. todos los recaudos consiguientes a la Delegación Regional.

### ACCION SIMULTANEA

Simultaneamente, el personal de los talleres "Brenocenci" resolvió emplear a la firma para el pago del sueldo anual complementario y haberes atrasados, dando plazo para el mismo 5 a las 12. El cumplimiento dio el resultado esperado, abismando la casa lo adeudado en los conceptos expresados antes del plazo fijado.

## Visitó Obras Filiales del Sr Jea a Provincia un Delegado de la F. A. T. I.

Prosiguiendo en su norma de establecer contacto directo con los obreros en las medulas de las filiales, el Secretario encomendado al compañero Alberto Fernández Leya, ex miembro del Comité Central de la F.A.T.I. y activo militante de la filial plátano, realizó una gira por las sindicatos obreros de la provincia de Buenos Aires con motivo de una encuesta de condiciones. De así que, previo consentimiento de las autoridades, el compañero Fernández Leya realizó en los últimos días de febrero y principios de marzo, visitas a los sindicatos gráficos de Necochea, Mar del Plata, Tandil y Tres Arroyos para regresar a Necochea cerrando así el circuito de visitas.

En el recorrido el delegado de la F.A.T.I. obtuvo impresiones de su estado en las filiales mencionadas. En Necochea, Mar del Plata y Tres Arroyos se constató un profundo sentimiento de fraternidad que anima a los gráficos tratándose de múltiples atenciones y apujos que se los dispensan, traspaso del cariño que la F.A.T.I. realiza a través de sus comités y efectiva acción de permanente vituperio y solidaridad.

## Aplicación del Convenio en Santa Rosa

La empresa del diario "La Capital", de Santa Rosa (Pampa), no había cumplido como correspondiente en pagar al obrero liquidado la tarifa estipulada en el convenio colectivo recientemente concertado con la intervención del delegado de la F.A.T.I.

Planteadas la cuestión por la C. A. del sindicato a la Delegación Local de la Secretaría de Trabajo, y tras varias sesiones, en las que tomó intervención también el gobernador del Territorio, el diferendo fue resuelto satisfactoriamente, entrando a gozar el compañero afectado de la plenitud de los derechos que le acuerda el convenio. Esta victoria lograda por los camaradas de Santa Rosa en la tarea de aplicación del convenio colectivo constituye una clara demostración del rol del sindicato, merced a cuya existencia son realidades efectivas las promesas y normas estipuladas en los contratos de trabajo concertados por su intermedio. En el fortalecimiento del convenio y en su constante vigilancia de los derechos del obrero a través de su acción directa y cumplimiento, por parte de los patronos, de los compromisos que contraen con relación al régimen de trabajo.

## Los Gráficos de Junín Activan la Concertación de Convenios

Las camaradas de la Unión Gráfica Juninense prosiguen activando la tramitación de los convenios colectivos para los sectores de imprenta y obra de cuya presentación informaron en el anterior número. Se ha iniciado la discusión del pliego en diario, haciéndose realidad en la Delegación Local de Trabajo y Previsión la primera reunión de partes, existiendo perspectivas rápidas y satisfactorias. En cuanto al peltorio en obra, se está convocando en breve la reunión de representantes obreros y patronales para iniciar su discusión.

Según anunciaron en el número número, la Unión Gráfica Santiaguena había presentado a fines de diciembre pasado el peltorio de renovación del convenio colectivo vigente, cuyas tratativas fueron en su momento accidentadas como consecuencia de una maniobra patronal y la inercia de los funcionarios de la Delegación Local. Después de la siguiente reseña de lo acontecido:

El 20 de diciembre fue presentado el nuevo pliego y recién a principios de enero se convocó a reunión de partes. Actuó en representación de la F.A.T.I. el compañero Edmundo Miguel Quiroga, de la filial Tucumán, a la cual solicitó colaboración C. A. Sólo asistieron a la convocatoria los industriales, quienes manifestaron no estar dispuestos a discutir el aumento de salarios por cuanto ya lo habían acordado en un efecto; los gráficos se adelantaron a la renovación del convenio acordando aumentos direccionales y los patronos a la parte de ellos, con lo cual lograron quebrar la unidad indispensable para realizar una mejor gestión y general. Esta situación, obligó a modificar el procedimiento, reduciendo entonces se acordó para los talleres por taller, con lo cual C. A. y el representante de la F.A.T.I.

## Concertose un Convenio Colectivo en Formosa

En una noticia incluida por error de compaginación en la edición de ayer y publicada en la última página de la edición de hoy, se informó que se había firmado la solución del peltorio de mejoras presentado a los industriales y delegación de Trabajo en septiembre del año pasado por el sindicato de obreros Gráficos de Formosa. Podrmos sostener ahora que por fin, el 1.º de febrero último, ha sido concertado en la Delegación de la S. T. P. el convenio colectivo a regir en la industria local, con retroactividad al 2.º de enero. Contrato colectivo de trabajo—primero de este género que realizan los compañeros formosanos—ha sido elaborado sobre la aceptación, por parte de los industriales, del pliego de condiciones presentado por el sindicato, el que se arribó luego de amistosas consideraciones por las partes contratantes.

Subleamos complacidos este acuerdo y formalizamos felicitando a los sucesos normas reguladoras del trabajo en Formosa constituyen un paso decisivo en el camino emprendido por los camaradas formosanos del Taller por una vida mejor. El sindicato siempre el instrumento que tendrán en sus manos para victorias posteriores y el medio por el cual asegurarán la que actúan de conquistar.

El compañero Quiroga salvaron, en forma de los trabajadores, el fruto de la incoherencia de los gráficos que aceptaron la "generosa" espontaneidad patronal al margen del sindicato. En resumen: se lograron aumentos para todo el personal del taller de "El Labor" y el obrero como para los de "La Provincia" y "La Hora" y la imprenta Anónimo. En cuanto a "Tercer y Cuarto" el pago lo hizo por su cuenta. El peltorio de Trabajo fue aceptado por los talleres, salvo Berrío y Amoroso, convirtiéndose en discusión el regreso del señor Cartier, secretario del primero, a quien a la vez se le planteará el aumento general de salarios.

## AUMENTOS DEL 29 AL 35% OBTUVIMOS POR CONVENIO

(Viene de la pág. CINCO)

Tras concertando las diferencias con el compañero Beltrán Morotta para retirarse a la oportunidad que revertir un nuevo aumento de salarios, el compañero Morotta vigentes por el convenio y señalar que ello era fruto de la organización de los obreros, pero que los obreros pueden garantizar su bienestar, sus libertades y sus conquistas. La calma palabra del compañero Morotta fue asimismo entendidamente recibida y obtuvo aplauso de los asambleístas.

El asamblea finalizó reivindicando por unanimidad el apoyo del fondo por colonias el importe del aumento de la primera quincena.

El convenio, que se suscribirá en la fecha que fija la Secretaría de Trabajo y Previsión, tendrá carácter de adicional al que fuera suscripto ante la misma dependencia oficial en mayo de 1946 y fenece en diciembre próximo.

El sábado 1.º del corriente se realizó la asamblea general de la especialidad de efectos de tratar el informe de la COA sobre las bases de acuerdo establecido en su anterior.

La asistencia de los camaradas de las filiales extraprovinciales, escuchando con visible atención el informe producido por el compañero Quiroga, fue de gran interés y aplausos. Luego de algunas negociaciones aclaratorias del compañero Quiroga, se aprobó el informe por aclamación. A los obreros se les dio voto de aplauso a la comisión gestora del convenio.

## Normalizase la Situación del Personal Gráfico de la Cárcel de Tucumán

Las gestiones realizadas por los compañeros José Grifoneo, J. J.mán y el Secretario de la F.A.T.I. con respecto al pago de los obreros gráfico afectado a la Cárcel Penitenciaria de aquella ciudad, han dado lugar a una amplia información.

Los compañeros de dicho establecimiento, rubricado el sueldo anual complementario, las horas extras adelantadas y los jornales de los días 12 y 13 de febrero, así como la reincorporación del lindeño, compañero Leal, injustamente despedido.

La filial Tucumán se ha abastecido un nuevo triunfo en su haber al haber a su vez normalizado el sueldo.

## Continúa el Entredicho con "La Voz de San Justo"

Signa así solamente el entredicho con la empresa editora de "La Voz de San Justo", de la localidad de San Rafael, Mendoza. Esta empresa está al margen del convenio colectivo recientemente concertado entre la Sociedad Artes Gráficas y los industriales. Los gráficos de esta localidad alcanzan un 26 % de aumento adicional a las tarifas vigentes. La industria está en huelga el día del sueldo anual complementario correspondiente al año 1945. Las resoluciones referentes a la actuación de la Delegación de Trabajo y Previsión, en el sentido de aplicarse la aplicación de la escala de aumentos fijada por el decreto 32.392.

## Solucionase el Conflicto en Rio Cuarto

En el número anterior informamos que el conflicto existente entre la Unión Gráfica Bionecense con los talleres propiedad de los industriales de Rio Cuarto, Sr. Agustín Granero por incumplimiento del pago del sueldo anual complementario y horas extras adelantadas de los años 1943 y 1946, y de la resolución de la Delegación de Trabajo y Previsión, había sido solucionado a abonarnos dentro de las 48 horas.

Consecuencia de ello ha sido que los industriales extrañados, ahora en como correspondía los sueldos anuales complementarios, quedando así solucionado el conflicto. Al anunciar esta grata noticia, la Unión Gráfica Bionecense presenta su agradecimiento a las notas de solidaridad y aliento recibidas de compañeros de otros talleres y al "Convenio colectivo".

La C. A. proveyó retirando la presentación de la filial a presentar en breve a los industriales reincorporados en el taller de la imprenta, así como a las industrias inmediatas del gremio. Se está, pues, en vías de presentarse a la reunión de partes de los Compañeros de la Unión Gráfica Bionecense.





## RENOVACION PARCIAL DE LA COMISION Gral. ADMINISTRATIVA

La C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense convoca a todos los asociados a comicio general para la elección de nueve titulares y cinco suplentes para integrar la Comisión General Administrativa en el período 1947-48, y cinco titulares y tres suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas, por igual período, acto que se realizará el día

**DOMINGO 9 DE MARZO DE 1947**

desde las 8 a las 22 Horas, en Nuestra Casa

**Moreno 1467.**

**NOTA:** Para poder votar es imprescindible la presentación del carnet social con la estampilla correspondiente al mes de noviembre próximo pasado (Artículo 9º del Estatuto).

**OTRA:** Los padrones electorales se hallan a disposición de los compañeros asociados, a los efectos de las objeciones a que hubiera lugar, en nuestra secretaría Moreno 1467 (Artículo 42 de los Estatutos).

### COMPAÑERO:

*Nuestros actos eleccionarios constituyeron siempre expresiones auténticas de democracia obrera. Nunca los empañó la intolerancia ni el agravio. Contribuya a hacer del 9 de Marzo una jornada que, nos enorgullezca como trabajadores y acreciente el prestigio de nuestra querida Federación. Para ello, sea Respetuoso de las opiniones ajenas, no olvidando que, por sobre las divergencias circunstanciales de opiniones, los obreros gráficos somos todos hermanos.*